



Minuta de sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Celebrada el día 27 Marzo del año 2025

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día 27 de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión para instalar la **COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE** convocada y presidida por el PROF. CARLOS JOSE ROCHA y con la asistencia de la REGIDORA MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA, vocal de esta comisión.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-609/LXIV/26 que fue turnado para su estudio a esta comisión, en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada por el pleno, con fecha del día 20 de febrero del año en curso.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION PROF. CARLOS JOSE ROCHA haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- PRESENTE





MYT/03/2026

VOCAL, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- AUSENTE

PRESIDENTE, CARLOS JOSE ROCHA----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. CARLOS JOSE ROCHA, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión, excepto el Presidente Municipal y Vocal de esta comisión, que por motivos de agenda no pudo asistir y se declara legalmente instalada siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION PROF. CARLOS JOSE ROCHA, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR

PRESIDENTE, CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Como tercer punto del orden del día, pongo a su consideración el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. Y pregunto a los presentes, «¿Existe alguna pregunta al respecto? De no ser así, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR

PRESIDENTE, CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».



MYT/03/2026

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-609/LXIV/26 que fue turnado para su estudio a esta comisión, en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada por el pleno, con fecha del día 20 de febrero del año en curso.

A continuación, el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. CARLOS JOSE ROCHA, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-609/LXIV/26 que fue turnado para su estudio a esta comisión, en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada por el pleno, con fecha del día 20 de febrero del año en curso.

Y dice lo siguiente: Único. Gírese atento y respetuoso oficio a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, exhortándolos para que regulen en sus ordenamientos municipales el procedimiento, así como las autoridades competentes, para el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, en caso de todavía no contar con tal normativa.

De igual forma, para que implementen programas orientados a vigilar, cuidar y asegurar la libre utilización de las vialidades y demás bienes de uso común, en los términos del artículo 93 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, retirando vehículos abandonados de sus vías públicas, cuidando de esta forma la movilidad, pero también la seguridad y salubridad en los barrios y colonias del municipio. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

¿Tiene alguna pregunta o comentario al respecto de este tema compañera regidora?»

«No, ninguno» finalizo así la REGIDORA MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA.

Continua el PRESIDENTE DE LA COMISION, CARLOS JOSE ROCHA «Pues bien, la propuesta es que se turne este acuerdo legislativo a la dirección jurídica de este ayuntamiento, para que a su vez verifique el estado que guardan los reglamentos municipales aplicables al respecto de este acuerdo legislativo y en su caso, se regularicen o actualicen de ser necesario, y se informe a esta comisión lo atendido.

Si usted está de acuerdo, por favor levante su mano en señal de aprobación:

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR

PRESIDENTE, CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».



UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE SE TURNE ESTE ACUERDO LEGISLATIVO A LA DIRECCION JURIDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE A SU VEZ VERIFIQUE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICABLES AL RESPECTO DE ESTE ACUERDO LEGISLATIVO Y EN SU CASO, SE REGULARICEN O ACTUALICEN DE SER NECESARIO, Y SE INFORME A ESTA COMISION LO ATENDIDO.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.


Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. CARLOS JOSE ROCHA «Ciudadana regidora, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se pongan de pie y siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 27 de marzo, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



PROF. CARLOS JOSÉ ROCHA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MEDINA
VOCAL 1

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de MOVILIDAD Y TRANSPORTE celebrada con fecha de hoy 27 de marzo del año 2026.